

PREMIO A LAS MISIONES 2008

Roma, 27 de marzo de 2008

A los Visitadores de la Congregación de la Misión

Querido Visitador:

¡La gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo llenen su corazón ahora y siempre!

Hoy tengo el gusto de invitarle a usted y a su consejo a presentar un proyecto de su Provincia al “Premio a las Misiones 2008”. A continuación le ofrezco algunas informaciones útiles para elegir un proyecto candidato a este premio. Junto con esta carta encontrará el formulario correspondiente. La solicitud, debidamente rellena, debe enviarse al Ecónomo General antes del **2 de junio de 2008**. El formulario debe estar firmado por el Visitador o Vicevisitador.

Por favor, tenga en cuenta que:

- 1) Cada Provincia o Viceprovincia sólo puede proponer un único proyecto.
- 2) La solicitud presentada no debe ocupar más de tres páginas.
- 3) Las solicitudes recibidas después del **2 de junio** no serán tenidas en cuenta.

“PREMIO A LAS MISIONES”

Este es un premio concedido en reconocimiento y apoyo a un proyecto concreto, realizado por un cohermano o grupo de cohermanos, que promueva de manera notable y significativa el trabajo misionero. Este premio se concederá anualmente desde el 2006 al 2016.

Algunos criterios para elegir al ganador o ganadores del premio:

- 1) Los proyectos presentados deben promover las misiones populares o las misiones *ad gentes* de manera significativa.
- 2) Pueden ser candidatos al premio proyectos creativos de formación para misiones populares o *ad gentes*.
- 3) Pueden presentar su candidatura, los equipos de cohermanos que hayan realizado un proyecto misionero creativo, tanto en misiones populares como en misiones *ad gentes*.

- 4) También podrán ser candidatos, los equipos que hayan desarrollado un proyecto creativo para realizar un nuevo modelo de misión.
- 5) Podrán ser candidatos, cohermanos o equipos que presenten propuestas del uso creativo de los medios de comunicación social en misiones.
- 6) Podrán ser candidatos, programas creativos en la formación del clero en territorios de misión.

El “Premio a las Misiones” será otorgado el 30 de julio de 2008 a un máximo de cinco proyectos elegidos por el Superior General y su Consejo. La suma de 100.000 dólares USA será dividida equitativamente entre los proyectos premiados. La suma del premio se entregará a cada proyecto particular en un período de dos años. La primera mitad del premio se entregará el 30 de julio de 2008 y la segunda, el 30 de julio de 2009, una vez que el Superior General haya recibido un informe sobre cómo se utilizó la primera mitad del premio.

Espero recibir en breve una candidatura de su Provincia.

Su hermano en San Vicente,



G. Gregory Gay, C.M.
Superior General

**FORMULARIO DE CANDIDATURA
AL “PREMIO A LAS MISIONES 2008”**

¿De qué manera el proyecto cumple con los criterios del “Premio a las Misiones”?

Indique una breve historia del proyecto.

¿Cuál es el la finalidad del proyecto?

La “finalidad” se expresa una afirmación sencilla, en una sola frase, sobre la intención fundamental del proyecto que trata de resolver una necesidad concreta especificada previamente. Por ejemplo: *“Preparar a miembros de la Familia Vicentina para misionar la Parroquia San Vicente”*.

¿Cuáles son los objetivos específicos?

Los “objetivos” son resultados precisos, concretos y medibles que llevan a cumplimiento la finalidad del proyecto. Ejemplo: *“Realizar talleres de capacitación misionera durante cinco sábados consecutivos en el salón parroquial”*.

Si el proyecto recibiese el “Premio a las Misiones” ¿cómo se utilizaría el dinero para alcanzar la finalidad del proyecto?

Si el proyecto recibiera el “Premio a las Misiones”, ¿quién será el responsable de presentar al Superior General un informe sobre cómo se utilizó el dinero? Tenga en cuenta que la segunda mitad del premio sólo será entregada tras haber recibido este informe.

Firma del Visitador o Vice Visitador

Fecha